

SAREA

Conceptualizaciones de los grupos de trabajo del ámbito de protección de menores.

IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS - ACOGIDA SECUENCIAL

Maialen Suárez y Edurne González

Universidad de Deusto

Departamento de Trabajo Social y Sociología, San Sebastián.



Avec le soutien de: / Laguntzarekin: / En colaboración:





INTRODUCCIÓN

El presente proyecto surge bajo el nombre Sarea, al amparo del programa POCTEFA-INTERREG subvencionado con fondos europeos. Su configuración y posterior desarrollo emana del convencimiento en torno a la riqueza del trabajo colaborativo y del intercambio profesional, trascendiendo los límites transfronterizos en ámbitos de intervención que a buen seguro abordan realidades compartidas. En este sentido, el proyecto SAREA busca la creación de una red de trabajo basada en los intercambios de prácticas profesionales para avanzar en la atención en servicios de protección a la infancia y la adolescencia, personas jóvenes y personas mayores entre los territorios colindantes de Gipuzkoa y Pyrenees Atlantiques.

Partiendo de ello, el proyecto SAREA se ha venido desarrollando mediante la colaboración de tres entidades distintas, con incidencia en la formación de estudiantes en el ámbito de la intervención social en ambos lados de la frontera; el Centro Formativo Etcharry, Nazaret Zentroa y el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Deusto, en un periodo comprendido entre el 2018 y 2020 con el principal objetivo de mejorar los servicios de atención a la infancia y la adolescencia y personas mayores de ambos territorios.

Con tal fin, se concretan las diferentes fases del proyecto, con una fase inicial que aboga por el intercambio profesional en torno a diferentes grupos de trabajo orientados a favorecer el aprendizaje y experiencias compartidas o propias, e impulsar la identificación de buenas prácticas, así como nuevas formas de intervención en torno a diferentes temáticas de especial interés en la agenda social. Esta etapa inicial se concreta en 4 encuentros técnicos por grupo de trabajo, a lo largo de 18 meses de duración donde las sesiones gozan de alternancia con la idea de conocer programas y servicios de uno y otro lado de la frontera, orientados a la construcción de un conocimiento general y una posterior conceptualización teórico-técnica como fase final de este periodo.

En este sentido, cabe destacar que seis han sido los grupos de trabajo que han venido a conformar el presente proyecto, estando cuatro de ellos vinculados a la protección infantil y dos al trabajo entorno al papel de la familia en la atención a las personas mayores.

En el ámbito de la intervención con personas menores de edad destacan los mencionados grupos de trabajo orientados al abordaje específico de fenómenos o situaciones propias de la atención a la infancia y/o adolescencia.

El llamado grupo de acogimiento secuencial, adquiere su nombre de una modalidad de atención desarrollada en procesos de acogimiento residencial de niño/as y adolescente, donde se reclama y desarrolla un papel activo por parte de la familia biológica de tal manera que posibilite la toma en consideración de las potencialidades y capacidades de los progenitores en el ejercicio de la parentalidad. Se trata de reconsiderar el papel que hasta ahora ha ocupado la familia biológica en el marco de la protección infantil, así como de reflexionar sobre las oportunidades que ofrecen diseños y modalidades de atención que apuesten por trascender el abordaje tradicional, hacia propuestas más flexibles y adaptadas a las particularidades y necesidades de cada caso y situación.



GRUPO DE TRABAJO LA IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS-ACOGIDA SECUENCIAL

En las páginas que siguen, se presenta el resultante del proceso de trabajo desarrollado por el grupo de Acogida Secuencial en el marco del proyecto SAREA POCTEFA, durante la duración de la primera fase del mismo. La acogida secuencial emerge como un modelo propio de trabajo, desarrollado por un servicio de atención residencial, la MEC Saint Vincent de Paul, cuyos responsables han liderado y aportado conocimiento de valor sobre la temática abordada.

El proceso nos ha posibilitado conocer las diferencias en uno y otro lado de la frontera, en tanto y cuanto los sistemas que ofrecen la cobertura legal-administrativa a las situaciones de desprotección en la infancia mantienen diferencias que no pueden obviarse en el diseño, implantación y posterior ejecución de los programas y servicios que los componen.

Así, la consideración que sobre el trabajo de recuperabilidad de las funciones parentales se mantiene en situaciones de desamparo con respecto a la familia biológica del niño/a o adolescente, una vez éste ha salido del hogar, es un elemento básico a la hora comprender y desarrollar el programa de acogida secuencial que ha guiado este grupo de trabajo.

LA EXPERIENCIA DESARROLLADA EN EL MARCO DEL PROYECTO POCTEFA

El inicio del proceso de trabajo permitió vislumbrar algunas de las diferencias presentes en sendos modelos de atención a la infancia. Gipuzkoa y el Departamento de Pirynées Atlantiques están sujetos a sus correspondientes marcos legislativos estatales, que si bien mantienen importantes similitudes en cuanto a la consideración general de los Derechos del niño y la protección a la infancia (ambos países se ajustan al Derecho internacional en el marco de los Convención de los Derechos del niño), mantienen igualmente ciertas diferencias en el desarrollo de sus sistemas de atención.

En el caso de Gipuzkoa, se trata de un modelo basado prácticamente en medidas administrativas (en el Estado Español la presencia de medidas judiciales es altamente inferior al caso francés, y porcentualmente muy pequeño con respecto a las medidas tomadas por la Administración competente, en esta caso la Diputación Foral de Gipuzkoa).

Por otro lado desde hace años, el servicio de Infancia guipuzcoano viene apostando por estructuras pe-

queñas (similares a un hogar familiar), que si bien son gestionadas autónomamente (por diferentes entidades y asociaciones) se configuran como una única red de atención. Dicha red queda organizada por programas autónomos, estructurados en dispositivos (normalmente un programa por dispositivo) y se basa en un modelo de atención especializado, esto es; estructurado en base a criterios de edad (hasta 12 años y 13-18 años) y a criterios relacionados con la intensidad de la intervención (problemas de conducta, necesidades relacionadas con la situación e individualidad de cada caso..).

Por su parte la protección a la infancia en el país gallo, pivota sobre dos sistemas; el judicial y el administrativo (servicios sociales), donde la presencia de ambos es importante y la responsabilidad en cuanto a la toma de decisiones en relación a las situaciones de desprotección en la infancia es compartida.

Por otro lado, el acogimiento residencial se desarrolla aún hoy en día, a través de grandes instituciones, en las que dentro de un mismo centro pueden confluir diferentes modalidades de atención (por ejemplo: acogimiento familiar, internado permanente o secuencial, o estudios de vida independiente para jóvenes cercanos a la mayoría de edad).

APORTACIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN GIPUZKOA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL

A pesar de que el interés inicial del mismo se focaliza en el trabajo desarrollado por la MEC Saint Vincent de Paul, en torno a su programa de acogimiento secuencial (que analizaremos en el siguiente apartado), el intercambio ha permitido conocer también las experiencias que a este nivel se desarrollan en Gipuzkoa, dotando a la propia investigación de una perspectiva rica en consideraciones y matices técnicos.

De entre los encuentros celebrados destacamos dos aportaciones de alcance, vinculadas precisamente a la implicación de las familias en los procesos de trabajo que se siguen con personas menores de edad en situación de desamparo; la experiencia en el centro de día Erriberak y las aportaciones y consideraciones vertidas por jóvenes exresidentes de los centros de acogimiento residencial de la red, así como por familias, que han sido objeto de intervención por parte de estos equipos técnicos.

En el centro Erriberak, pionero en Gipuzkoa como programa de atención en la modalidad de centro de día, la perspectiva de colaboración entre el equipo profesional y la familia de origen de la persona menor de edad se articula como la base propia de la intervención. Por tanto, el prisma bajo el que se fundamentan las actuaciones técnicas obedece a una consideración de la familia biológica como elemento fundamental para el proceso del adolescente.

De esta manera, Erriberak se define como un recurso de carácter experimental de reciente creación, enmarcado en los denominados recursos de baja exigencia-alta intensidad. Su objetivo principal es el de reducir los plazos de intervención con las personas menores de edad, tras observarse que en Gipuzkoa cuando un niño/a o adolescente entra en el Servicio de Atención a la Infancia es difícil que abandonen el sistema antes de los 18 años.

Este programa tiene un perfil terapéutico en vez de educativo y en cuanto a la organización propia del cen-

tro de día, se menciona que ésta se estructura mediante actividades que se llevan a cabo tanto dentro como fuera del recurso, y se distinguen varios tipos de intervenciones en base a criterios vinculados a la intensidad de la misma; intensivo, medio y seguimiento y según la modalidad: individual, grupal y familiar.

De igual manera, la acción técnica se sustenta sobre la metodología propia de la entidad que gestiona el servicio (IRSE-EBI), fundamentada en el modelo AMBIT (basado en la teoría de la mentalización) sobre la que actualmente los profesionales del Centro de día Erriberak están recibiendo formación.

Por otro lado, el segundo encuentro mantenido en un hogar de protección para niños/as menores de 12 años gestionado por la Fundación Eudes nos permitió conocer las características de un hogar funcional básico en Gipuzkoa. Basado, como decíamos en líneas anteriores, en un diseño similar al de hogares familiares con una ratio de atención baja (entre 8 -9 menores por recurso).

Así mismo, los encuentros con exresidentes y con familias que han sido atendidas por el sistema de protección infantil hizo visible el trabajo transversal que se mantiene por parte del Sistema de Atención en cuanto al abordaje de las realidades familiares. El trabajo con la red familiar comienza por los propios equipos educativos que parecen tener muy en cuenta la importancia de este aspecto en cuanto a los procesos de trabajo desarrollados con los niños/as y adolescentes. De igual manera, dicha aproximación queda lejos de valoraciones subjetivas y/o enjuiciadoras y parece responder a una perspectiva técnica que entiende la necesidad de abordar la realidad familiar, con las características y particularidades que subyacen en cada caso.

Por otro lado, las aportaciones de menores exresidentes y el análisis de algunas experiencias que fueron menos exitosas, nos permitieron conocer realidades que han pasado por el fracaso de intervenciones iniciales y que sin embargo, han podido ser reconducidas con intervenciones técnicas más ajustadas. Tal es el caso de Paula¹ quien nos narra su proceso, bajo la evolución que ha tenido su propia relación con sus progenitores.

Primero tuvo una intervención familiar mientras residía en el hogar que no funcionó bien; y finalmente su madre la denunció por violencia filioparental. Como consecuencia estuvo cuatro meses privada de libertad en un centro para cumplimiento de medidas judiciales. Cuando salió de allí entró en el sistema de protección de la DFG en un centro de primera fase, donde permaneció durante nueve meses. Tiene muy buen recuerdo de ambos centros, y manifiesta que no se sentía juzgada, sino que entendida. Al principio se negaba a ver a su padre y a su madre. Luego comenzaron a verse una vez por semana durante una hora y después comían juntos. Hoy en día tiene buena relación con ambos progenitores, pero sabe que esa relación será mejor si no vive con ellos

Por otro lado Andrés², después de narrar su experiencia como menor exresidente de un centro de acogimiento residencial de la red, reclama aspectos que atañen directamente a la labor profesional y más concretamente a aquella que implica relación entre los técnicos y las familias de las personas menores de edad atendidas.

También le hubiera gustado poder tener reuniones conjuntas en las que participasen él mismo, los/las educadores/as y su familia. Que pudieran hablar todos juntos cara a cara, y no por separado.

Tomando en cuenta el contenido de estas aportaciones, parece evidente que aquellas actuaciones que impliquen la toma en consideración de la familia biológica del menor y que atiendan, no sólo la realidad individual del niño/a, sino la realidad familiar que implícitamente interviene en la situación de desamparo, es bien

¹ Utilizamos un nombre ficticio para preservar la identidad de los participantes.

² Utilizamos un nombre ficticio para preservar la identidad de los participantes.

aceptada por los protagonistas receptores de la atención (al menos así se evidencia por parte de todos los exresidentes participantes en este encuentro).

EL TRABAJO DESARROLLADO POR LA MEC SAINT VINCENT DE PAUL; ACOGIDA SECUENCIAL Y EMPLAZAMIENTO A DOMICILIO (GRUPO GAAM)

Como decíamos este grupo de trabajo nos ha permitido conocer el modelo de atención desarrollado por los profesionales de la MEC Saint Vincent de Paul, quienes desde hace años vienen desarrollando un programa específico de intervención orientado a intensificar el trabajo con las familias. Se trata de una propuesta cuya finalidad es la capacitación parental, si bien diferencia entre dos modalidades:

- Acogida secuencial: alojamiento parcial de la persona menor de edad, alternando el hogar de protección con el hogar familiar.
- Emplazamiento en el hogar familiar: sin alojamiento institucional (GAAM)

La activación de ambos programas, surge desde la reflexión profesional, el compromiso por el estudio de la propia praxis, así como por el interés por reformular las intervenciones desde la base de la sistematización de la práctica. De tal manera, la MEC Saint Vincent de Paul como centro de acogimiento residencial comienza hace unos años a valorar las características propias de los casos que atiende, valorando su desarrollo, la estancia media de los menores, así como la vivencia subjetiva de la medida de protección por parte de los/as niños/as atendidos y sus familias.

De esta manera, si en la actualidad la duración media de la estancia en la MEC Saint Vincent de Paul hoy en día es de 2 años y medio, hace 20 años era de unos 7 años.

Por otro lado, se observaba que las personas menores de edad atendidas en el hogar de protección, experimentaban el internamiento como un castigo, lo que alimentaba el sentimiento de culpa y autorresponsabilización con respecto a la problemática familiar originaria de la desprotección. Igualmente, la separación física radical y la escasez de trabajo con los padres dificultaba o incluso violentaba el regreso a casa, a pesar de que era común que tras la mayoría de edad, los jóvenes regresaran al hogar familiar. A lo que se añade que, los cambios radicales en el curso de la vida activan lógicamente, en los niños/as y adolescentes, poderosas defensas, y generan ira y agresividad.

Además de estas consideraciones, se introduce un importante elemento de análisis relacionado con el papel de la familia biológica en la vida del menor en contraposición con el papel de los técnicos, responsables de la atención. En este sentido, el conflicto de lealtades que con relativa frecuencia aparece en los niños/as, les sitúa en una posición intermedia entre unos y otros, donde corren el riesgo de quedar atrapados en un mensaje implícito complejo; por un lado, se describe a sus padres como incompetentes y, por otro, los profesionales adultos sustituyen los patrones naturales de apego

La derivada de estos elementos de análisis, viene a consolidar la activación de los programas de atención específicos que han sido propuestos como objeto de trabajo de este grupo y que a la postre, han posibilitado la adecuación de las intervenciones con presencia de la familia biológica en el centro de la intervención.

La acogida secuencial, se entiende como una medida administrativa o judicial de acogimiento del niño/a o adolescente, alternando su presencia entre el hogar familiar y el Hogar Infantil (hogar de protección), lo cual implica que todos los menores que permanecen bajo este tipo de programa de atención tienen su propia cama y lugar en el centro.

Para promulgar este tipo de intervención se tienen en cuenta las habilidades y el potencial de los progenitores, ya que uno de los objetivos fundamentales es promover su autonomía como padres.

Por otro lado la modalidad de emplazamiento a domicilio (GAAM) es una modalidad en la que el niño vive con sus padres, siendo el equipo de trabajo del centro de protección (GAAM) el responsable de desarrollar un trabajo intensivo con el niño/a o adolescente de una a tres veces por semana. Al igual que en el acogimiento secuencial, se trata de una medida administrativa o judicial de acogida, dependiendo de cada caso

De esta manera, el/la menor de edad con el/la que se desarrolla la intervención duerme con sus padres, si bien en caso de emergencia se busca una solución de alojamiento en su entorno natural (generalmente familia extensa). No obstante, el programa asume la posibilidad de que esta opción no pueda darse, por lo tanto y en ese caso, su acogida se organiza dentro de la propia institución por el tiempo que se considere necesario.

El trabajo por parte del GAAM, bajo la modalidad de acogida en el hogar (emplazamiento en domicilio) se estructura bajo una perspectiva de trabajo basado en la coeducación. De esta manera, el modelo propone que la protección no implica necesariamente la separación física, por lo que mediante la convivencia entre padres e hijos, y a través de un abordaje intensivo y programado, los profesionales trabajan objetivos orientados a la separación emocional y a la elaboración psíquica de la historia de vida del niño (inevitablemente vinculada a su realidad familiar).

Por otro lado, la perspectiva de intervención tiene muy en cuenta la parte relativa a los progenitores, por lo que la co-participación de la familia de origen del niño/a o adolescente es una constante que se desarrolla a través de la celebración de una reunión cada 3 semanas con los padres para llegar a un consenso sobre los objetivos del apoyo.

Como cabe esperarse la activación de estos programas precisa de unas condiciones específicas que permitan su desarrollo, de tal manera que hay determinados criterios de inclusión.

Se trata por lo general de casos en los que las tipologías de desprotección se justifican desde la negligencia parental y/o las deficiencias educativas, entendiéndose que es preciso que se respeten los límites de la seguridad física y mental del niño, evaluadas por los técnicos responsables del niño/a de antemano.

Igualmente, resulta prioritaria la evaluación del impacto/sufrimiento del menor tras la separación y la valoración de la naturaleza de los lazos emocionales entre padres e hijos. Mientras que de igual manera, se tienen en cuenta las habilidades parentales de los progenitores (incluso si se considera que hay áreas que se observan claramente insuficientes), así como el grado de cumplimiento que los padres demuestran con respecto a la medida educativa.

METODOLOGÍA Y OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Como decíamos, los programas de acogida secuencial y el GAAM, mantienen una metodología y objetivos relacionados con el acompañamiento en habilidades parentales. Ambos se activan en función del análisis específico del caso.

La alternativa en el programa de acogida secuencial parece ser una medida más gradual y parcial de la separación, evitando así un impacto demasiado grande en la familia. Así, trata de buscar un primer consenso con la familia sobre las dificultades y establecer un protocolo de colaboración sobre los objetivos del trabajo.

Por otro lado, los métodos de intervención son personalizados y adaptados a las necesidades específicas de cada caso, y resulta prioritaria la percepción del niño de que la ayuda y el apoyo también se ofrece a los padres

Esta modalidad de intervención es relativamente intensiva con los padres, de tal manera que se establece una reunión formal cada 6 semanas (cada 3 para el GAAM), de tal manera que se otorga mucha importancia a la regularidad de estos encuentros estructurados. Así mismo, a través de los años de experiencia, se ha valorado que es sumamente importante estar geográficamente cerca de los hogares de las familias para poder desarrollar con éxito estas modalidades de acogida secuencial.

En cuanto a los objetivos de trabajo que se persiguen, éstos quedan claramente determinadas en base a tres ejes:

Eje 1	Proteger	<p>Bienvenida y acogida</p> <p>Garantizar el derecho a la salud</p>
Eje 2	Educar	<p>Desarrollar las habilidades individuales</p> <p>Promover la socialización</p> <p>Garantizar y apoyar la escolarización</p>
Eje 3	Apoyar a los progenitores	<p>Conocerse (intercambio de ideas, análisis de la situación, concreción de objetivos)</p> <p>Garantizar el respeto a los derechos y deberes de los padres.</p> <p>Apoyar la práctica de la parentalidad/marentalidad</p>

Por último, los principales elementos metodológicos empelados por el equipo profesionales se basan en:

- Supervisión por parte de los educadores, con una proporción de supervisión de 1 por cada 4 niños en acogida secuencial, 1 por cada 5 en “acogimiento en el hogar” (GAAM).
- Dimensiones centrales de la intervención:
 - Modos de relación padre/madre-hijo/a.
 - Priorizar la activación de recursos propios, que pueden ser movilizados en el entorno del hogar familiar.
- Metodología que determina, caso por caso, un protocolo de actuación: se definen tiempos y lugares para cada familia.
- Este protocolo determina un plan de intervención personalizado que se analiza y discute previamente con los progenitores, y una vez implementado se somete a evaluación e manera regular junto con los padres.
- También determina la articulación entre lo individual y lo colectivo, la familia y lo institucional: pretende dar a la familia un punto de referencia.

El proyecto SAREA ha sido cofinanciado al 65% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra. Su ayuda se concentra en el desarrollo de actividades económicas, sociales y medioambientales transfronterizas a través de estrategias conjuntas a favor del desarrollo territorial sostenible.























SAREA



Avec le soutien de: / Laguntzarekin: / En colaboración:

